



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Magdalena

Secretaría

EDICTO No. 117

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL MAGDALENA

HACE SABER

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA LUIS FERNANDO PISCIOTTI TORRES RADICADO BAJO EL NUMERO 47 001 1102 000 2022 00203 00, SE PROFIRIO AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 QUE A SU TENOR DISPONE:

PRIMERO: Dar APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en contra del abogado LUIS FERNANDO PISCIOTTI, TORRES identificado con la cédula de ciudadanía 39019929 y Tarjeta Profesional No. 132830 del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Fijar como fecha para realizar la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el **día veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 11:30 am.**

Por la Secretaría Judicial CÍTESE al disciplinable a través del medio más eficaz, advirtiéndole que su presencia o la de su defensor, si lo tuviere, es de carácter obligatorio. Para efectos de la citación del disciplinable, librense las comunicaciones de rigor a la dirección que repose en el escrito de compulsión o en los documentos que lo acompañan; en su defecto a la dirección de conocimiento de la Secretaría Judicial de esta Comisión.

En caso de no conocerse el paradero del disciplinable, envíese la comunicación a las direcciones anotadas en el Registro Nacional de Abogados, fijándose además edicto emplazatorio en la Secretaría Judicial por el término de tres (3) días.

TERCERO. ENTERAR al Agente del Ministerio Público (Reparto), la fecha y hora señaladas para la celebración de la audiencia, a fin de que considere su participación en el asunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277-7 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 104 de la ley 1123 de 2007 (Código Disciplinario del Abogado).

CUARTO: CÍTESE a las quejas, informándoles la fecha y hora señaladas para la celebración de la audiencia.

QUINTO. Contra el presente auto no procede ningún recurso

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE, FDO. **RODRIGO HERNÁN ORTIZ ROSERO** MAGISTRADO

CONSTANCIA DE FIJACION.- SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO (8:00) A.M. Y SE DESFIJA EL DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS CINCO (5:00) PM.

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
SECRETARIA JUDICIAL